

Niega la consejera Zavala crisis en el INE

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Claudia Zavala Pérez aclaró que el mecanismo extraordinario aprobado el pasado sábado busca establecer una temporalidad en los encargados de despacho y no asignar a candidatos rechazados por el consejo general del organismo.

Admitió que “sí hay una diferencia fuerte y es relevante, porque es cómo concebimos la integración de nuestros órganos del instituto ante el reto del proceso electoral de 2024”, pero aseguró que no están en crisis.

“A nadie le queremos mentir. No se trata de divisiones por conflictos, sino de tener una integración con titulares aprobados por todos”, expuso ante las diferencias que surgieron en la pasada sesión del consejo general, donde incluso se reconocieron dos bloques entre los consejeros electorales.

Entrevistada por *La Jornada*, Zavala aseveró que “no están en conflicto”, sino en la búsqueda seria de titulares capaces de encabezar las direcciones y órganos que integran el INE, porque “las encargadurías no pueden ser lo ordinario” y menos en medio de un proceso electoral.

“Lo ideal es que estén los titulares de las direcciones. Tenemos concepciones diferentes y sí lo tenemos que hablar públicamente, creo que es nuestro deber que se puedan conocer nuestras diferencias y nuestras razones”, explicó la consejera, quien propuso este mecanismo extraordinario que impone candados para los encargados de despacho.

Luego de los reclamos de algunos de sus pares el pasado sábado, quienes antes le pidieron que retirara el punto en la orden del día de la sesión, Zavala subrayó que se negó a quitarlo porque se trata de buscar una alternativa frente “a una diferencia relevante de cómo nos vamos a alinear en este proceso electoral, pero de eso a que digamos que el INE está en crisis, no es así”.

Consideró que el trabajo en el instituto está saliendo bien “y lo vamos perfeccionando”, pero se requiere el cuidado de los consejeros en las designaciones de los titulares de los órganos que conforman el instituto y toman decisiones relevantes para la organización de los procesos electorales.

La consejera confirmó que ayer se formalizó la renuncia en la Di-

rección de Servicios Informáticos y por ello es urgente “salir alineados con todo el grupo de directores y directoras”; no sólo del secretario ejecutivo, porque las encargadurías no pueden estar indefinidamente.

En tanto, se informó que María Elena Cornejo y Miguel Ángel Patiño son las dos propuestas que la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, presentó para ocupar la Secretaría Ejecutiva. La primera es actualmente la encargada de despacho de dicha instancia, mientras el segundo lo fue cuando Taddei asumió la titularidad del instituto.

“

Encargadurías no pueden ser lo ordinario, lo ideal es que estén los titulares

